

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TETZEL S. A., CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicado en el primer piso, oficina # 4 de las calles Novena Oeste # 109 y Av. San Jorge de la ciudadela Kennedy y se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TETZEL S. A.**, con la concurrencia de los accionistas: Sr. EDUARDO BARRERA BLUM por sus propios derechos, propietario de 1650 **acciones** ordinales y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. PATRICIA RIZZO PALMA por sus propios derechos, propietario de 1650 **acciones** ordinales y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. CARLOS VILLAMAR CABRERA por sus propios derechos, propietario de 2 **acciones** ordinales y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. MARIA VILLAMAR CABRERA por sus propios derechos, propietario de 1650 **acciones** ordinales y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor **CARLOS VILLAMAR CABRERA** en calidad de **Presidente AD-HOC** y actúa como Secretario de la Junta General Señora **MARIA VILLAMAR CABRERA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

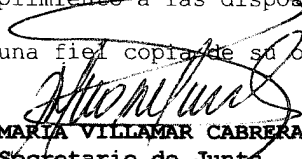
PUNTO UNICOS.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, Valores y Seguro, en la que determina que todas las empresas sujetas a control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

Finalmente el Presidente ad-hoc manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la sesión se aprueba sin modificaciones, acta que es suscrita por los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración con el presidente y secretario en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias.

Es una fiel copia de su original.


f) **MARIA VILLAMAR CABRERA**
Secretario de Junta